

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 71

Impreso el día 11 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *La última batalla* del autor, periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas Edgardo Esteban. Expresión de beneplácito. **Propato, Castagneto, Paulón, Fernández J., Aguirre H., Pokoik, Lanesan Sancho y Herrera Ahuad.** (1.544-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés legislativo el libro *La última batalla*, del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban. Esta novela representa una reflexión sobre la identidad, la dignidad y la memoria, relatada en la voz de su autor, su búsqueda para recuperar su cédula militar subastada como trofeo de guerra, así como también sus días como prisionero del país ocupante. La historia de quienes combatieron en Malvinas es la historia de la patria, del pueblo argentino, que no renuncia a su soberanía y que no olvida. “Las Malvinas fueron, son y serán argentinas”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *La última batalla*, del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban. Esta novela representa una reflexión sobre la identidad, la dignidad y la memoria, relatada en la voz de su au-

tor, su búsqueda para recuperar su cédula militar subastada como trofeo de guerra, así como también sus días como prisionero del país ocupante. La historia de quienes combatieron en Malvinas es la historia de la patria, del pueblo argentino, que no renuncia a su soberanía y que no olvida. “Las Malvinas fueron, son y serán argentinas”.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – María V. Gallardo. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés legislativo el libro *La última batalla*, del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban. Esta novela representa una reflexión sobre la identidad, la dignidad y la memoria, relatada en la voz de su autor, su búsqueda para recuperar su cédula militar subastada como trofeo de guerra, así como también sus días como prisionero del país ocupante. La historia de quienes combatieron en Malvinas es la historia de la patria, del pueblo argentino, que no renuncia a su soberanía y que no olvida. “Las Malvinas

fueron, son y serán argentinas”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el libro *La última batalla* del periodista, docente, escritor y combatiente

de Malvinas, Edgardo Esteban. Esta novela representa una reflexión sobre la identidad, la dignidad y la memoria, relatada en la voz de su autor, su búsqueda para recuperar su cédula militar subastada como trofeo de guerra, así como también sus días como prisionero del país ocupante. La historia de quienes combatieron en Malvinas, es la historia de la patria, del pueblo argentino, que no renuncia a su soberanía y que no olvida. “Las Malvinas fueron, son y serán argentinas”.

*Agustina L. Propato. – Hilda Aguirre.
– Carlos D. Castagneto. – Jorge
Fernández. – Oscar A. Herrera Ahuad.
– Moira Lanesan Sancho. – Esteban
Paulón. – Lorena Pokoik.*